

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Constancia de presentación de movimientos afiliatorios
IMSS DESDE SU EMPRESA

En términos del Artículo 6 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, el Instituto Mexicano del Seguro Social extiende la presente Constancia de presentación de movimientos afiliatorios del Patrón o Sujeto Obligado con Nombre o Razón Social CONSTRUCTORA INVERMEX SA DE CV con Registro Patronal Y7815312108.

Información General

Número de folio:	488397987103131313	Razón Social: CONSTRUCTORA INVERMEX SA DE CV
Número de lote:	412179228	
RFC del patrón:	CIN980312AX4	
Registro Patronal:	Y7815312108	
		Fecha y hora de recepción del lote: 2025-07-09 16:59
		Serial del certificado: 00000100000210738139

Huella Digital

df255f8edc5c002952518039c433cc9bec2fc4c3

Movimientos recibidos por el IMSS

Bajas	Modif.	Reing.	Total
0	0	1	1

Operados

Bajas	Modif.	Reing.	Total
0	0	0	0

Rechazados

Bajas	Modif.	Reing.	Total
0	0	1	1

Sello Digital:

16B312B5DDA2D86C6C9D49F40F37E69C131A81B0AC7E313B38818551B79EBE98118CCE8C3DA372C1EEA2BD192A05AF222BAF2008CAB4
F11AC3CDF69078BB1337 | 1276744912

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Relación de movimientos rechazados

T-MOV	NSS	Nombre Asegurado	Error
8	50170174028	RODRIGUEZ BARRERA ROBERTO FRANCISCO.	048 NSS YA ESTA VIGENTE CON EL REGISTRO PATRONAL

Para efectos de lo anterior se entenderá por: Modif. (Modificación de salario), Reing. (Reingreso), Fec-Mov (Fecha de movimiento), NSS (Número de Seguridad Social), Sal. Base (Salario base), Tipo Sal. (Tipo de salario) que puede ser: 0. Salario Fijo, 1. Salario Variable, 2. Salario Mixto, Tipo Trab. (Tipo de trabajador), que puede ser: 1. Permanente, 2. Eventual urbano, 3. Eventual de la construcción, 4. Eventual del campo, Ext. (Extemporáneo), UMF (Unidad de Medicina Familiar), Tipo Mov. (Tipo de movimiento), que puede ser: 1. Alta, 2. Baja, 7. Modificación de salario, 8. Reingreso, C. Baja (Causa de baja), que puede ser: 0 - No aplica, 1 - Término del contrato, 2 - Separación voluntaria, 3 - Abandono de empleo, 4 - Defunción, 5 - Clausura, 6 - Otra, 7 - Ausentismo, 8 - Rescisión de contrato, 9 - Jubilación, A - Pensión.

Sello Digital:

16B312B5DDA2D86C6C9D49F40F37E69C131A81B0AC7E313B38818551B79EBE98118CCE8C3DA372C1EEA2BD192A05AF222BAF2008CAB4
F11AC3CDF69078BB1337 | 1276744912